

Dictamen

Concurso Regular de Ayudante de 2da, Dedicación simple-Área sistemas

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2023, se reúne el jurado designado para la selección interina de Ayudante de Segunda con Dedicación Simple, área Sistemas del Departamento de Computación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (EXPEDIENTE: EX-2023-03848541- -UBA-DMESA#FCEN, RESOLUCIÓN CD N° 1928/23), integrado por el Lic. Mariano Cerruti, Ing. Marcos Cervetto, el Dr. Ezequiel Pecker Marcosig a fin de emitir el presente dictamen.

La nómina de personas candidatas inscriptas es la siguiente:

ALVAREZ COLOMBO, Juan Ignacio	LOSIGGIO, Ignacio Esteban
BEKENSTEIN, Jonathan Ezequiel	MARTINEZ QUISPE, Franco Armando
BELO, Matias Ezequiel	MOSCATO, Valentina
BIANCHI, Juan Ignacio	OCA, Mariano
BUSTOS GOROSTEGUI, Juan Ignacio	OCAMPO, Debora
CANTAGALLO, Mateo	OTAÑO, Lautaro Bernabé
CHIMENTI, Tomas	PÉREZ BIANCHI, Paula
CUETO, Francisco Ignacio	RAMIREZ, Leandro Jesús
DEMARTINO, Francisco	ROMANI, Rafael
DI IELSI, Camila	RUBERTO, Stefano Miyel
DIAZ SARMIENTO, MATIAS DANIEL	SÁNCHEZ POSADAS, Ramiro
FELGUERAS, Sebastian	SARFATI, NICOLAS MATIAS
FERNÁNDEZ ORTUZAR, Agustin Alejo	SCHULZ, Alejandro
FERRARI, Victoria Alexandra	SICILIANI, Andres
FISZ, Maximiliano	SZABO, Jorge Cristian
GONZALEZ OMAHEN, Augusto Ezequiel	TARSIA, Luciano Fabrizio
HERRERA, Leon	VENEGAS, Agustín Juan
LEN, Julian Martin	VENTRICI, Bruno Ernesto
LERENA, Facundo Javier	ZUKER, Gaspar Joel



MARIANO
CERRUTI



E. PECKER



Marcos Cervetto

Las siguientes personas candidatas no presentaron prueba de oposición, por lo que fueron excluidas del orden de mérito:

AMSTER, Martín	LISTA, Melanie Carolina
CAIRO, Emiliano	LOLEO SAIGOS, Belen
CARRASCO, Joaquín Eduardo	MALDONADO, Guadalupe Rocio
CHICCONI, Luca Martín	MAREQUE, Javier
FERNÁNDEZ OROMENDIA, Ignacio	MICELI, Juan Pablo
FERNÁNDEZ SPANAU, Luciana	MURGA, Christian Mariano
FERRISE, Alan Nicolás	NOVOA SHULE, Joaquin
FRASSIA, Fernando Nicolas	PACHECO, Nicolas
FUENTES URFEIG, Pedro	SANCHEZ GOICOCHEA, jhosept levyt
GORIA, Julieta	SELTZER, Ramiro
GURRUCHAGA, Sofía	SOLA, Santiago Martin
GUZMAN, Maria Fernanda	TENCONI, Vicente
HERRERO, Francisco Jose	VUL, valentina
KOHAN, Teo	WAPPNER, Daniel

Con la prueba de oposición, y analizados los antecedentes de todas las personas candidatas que cumplen con los requisitos para este concurso, este jurado considera que todas las personas que han presentado el escrito tienen méritos suficientes para ocupar el cargo de ayudante de segunda. El orden de mérito que se indica a continuación fue preparado teniendo en cuenta la siguiente valoración de los ítems, sobre un total de 100 (cien) puntos.

AD Antecedentes docentes	7
AC Antecedentes científicos	4
AE Antecedentes de extensión	5
AP Antecedentes profesionales	4
PO Prueba de oposición	57
CyO Calificaciones, títulos, estudios y otros	23

La prueba de oposición consistió en una resolución de un ejercicio de alguna guía de las materias: Organización del Computador 1, Organización del Computador 2 o Sistemas Operativos, del área de Sistemas de la Licenciatura en Ciencias de la Computación o Licenciatura en Ciencia de Datos, o bien un ejercicio que pueda formar parte de una de las clases expositivas, en cuyo caso se les pidió indicar cuál.


MARIANO
CERUTTI


E. PECKER


Marcos Cereto

Las personas candidatas entregaron su escrito hasta la hora 19:00 del domingo 8 de octubre del corriente. De la prueba de oposición se evaluaron la claridad expositiva, la contextualización del ejercicio, el buen uso de los conocimientos previos, las propuestas de participación a las personas destinatarias y el nivel de planificación de la clase.

La evaluación de los antecedentes se basó en los siguientes criterios:

- 1. Antecedentes docentes:** se tuvieron en cuenta los distintos tipos de cargos docentes y su duración, tanto en universidades como en otros niveles, además de la realización de cursos de formación docente.
- 2. Antecedentes científicos:** se tuvieron en cuenta las pasantías de investigación en el DC y otras instituciones universitarias reconocidas, las publicaciones en revistas y conferencias, y la participación en congresos científicos nacionales e internacionales.
- 3. Antecedentes de extensión:** se tuvieron en cuenta participaciones en actividades de divulgación científica y de extensión, así como la participación en actividades puntuales de programas institucionales (como las Semanas de las Ciencias, Noche de los Museos, y otras), que cuentan con el aval de una institución universitaria.
- 4. Antecedentes profesionales:** se consideraron la duración, dedicación y el tipo de actividad realizada en el ámbito profesional.
- 5. Calificaciones, títulos, estudios y otros:** fueron considerados el promedio, el grado de avance en la carrera (en especial, el avance sobre las materias obligatorias de la carrera de Computación), becas, premios recibidos, participación en competencias de programación y olimpiadas de ciencias, certificados de idiomas, cursos de capacitación de informática realizados, realización parcial de otras carreras universitarias, y otras actividades de divulgación no incluidas en los Antecedentes de Extensión.

Analizados todos los antecedentes de los postulantes y evaluadas las pruebas de oposición, este jurado propone el siguiente orden de mérito, de acuerdo con los puntajes otorgados:



MARIANO
CERRETTI



E. PECKER



Marcos Ceretto

Postulante	Docentes	Científicos	Extensión	Profesionales	P.O.	Calif., Tit, otros	TOTAL
LOSIGGIO, Ignacio Esteban	3.00	0.00	1.50	4.00	49.02	20.40	77.92
PÉREZ BIANCHI, Paula	3.00	2.50	4.00	0.50	47.69	19.10	76.79
GONZALEZ OMAHEN, Augusto Ezequiel	7.00	2.50	5.00	1.00	44.65	15.90	76.05
BEKENSTEIN, Jonathan Ezequiel	3.00	0.00	0.00	4.00	57.00	12.00	76.00
DI IELSI, Camila	7.00	0.00	1.00	0.00	50.35	16.20	74.55
SICILIANI, Andres	7.00	0.00	0.50	0.00	51.68	15.20	74.38
FERNÁNDEZ ORTUZAR, Agustin Alejo	2.00	0.00	0.00	4.00	50.35	16.70	73.05
CHIMENTI, Tomas	4.00	0.50	0.00	4.00	49.21	12.20	69.91
LEN, Julian Martin	7.00	0.00	5.00	4.00	36.48	17.00	69.48
FELGUERAS, Sebastian	5.00	0.00	0.75	0.75	49.40	12.30	68.20
ROMANI, Rafael	7.00	0.00	3.00	0.00	47.69	9.80	67.49
RUBERTO, Stefano Miyel	3.00	0.00	2.00	0.50	51.68	10.00	67.18
DIAZ SARMIENTO, MATIAS DANIEL	2.50	0.00	0.50	3.00	46.74	14.20	66.94
BUSTOS GOROSTEGUI, Juan Ignacio	0.00	0.00	2.00	2.00	51.68	10.30	65.98
SÁNCHEZ POSADAS, Ramiro	4.00	0.00	1.00	0.00	50.92	9.80	65.72
VENTRICI, Bruno Ernesto	0.00	0.00	0.50	0.00	51.68	11.40	63.58
MARTINEZ QUISPE, Franco Armando	7.00	0.00	0.00	2.20	42.75	11.40	63.35
TARSIA, Luciano Fabrizio	0.00	0.00	0.50	0.79	45.98	15.60	62.87
VENEGAS, Agustín Juan	0.00	0.50	1.00	0.50	52.25	8.60	62.85
OCAMPO, Debora	4.00	0.00	3.50	1.85	38.57	13.60	61.52
RAMIREZ, Leandro Jesús	4.50	2.50	5.00	0.00	41.42	7.50	60.92
LERENA, Facundo Javier	4.00	0.00	1.00	2.50	46.93	6.40	60.83
ZUKER, Gaspar Joel	0.00	0.00	0.50	4.00	48.07	6.60	59.17
ALVAREZ COLOMBO, Juan Ignacio	2.00	1.00	0.00	0.75	43.70	10.20	57.65
DEMARTINO, Francisco	6.00	0.00	0.50	4.00	37.43	9.60	57.53
BIANCHI, Juan Ignacio	3.50	0.00	2.50	4.00	40.47	6.80	57.27
MOSCATO, Valentina	0.63	0.00	0.50	4.00	47.12	3.20	55.45
CANTAGALLO, Mateo	0.00	0.00	0.50	0.50	41.80	12.00	54.80
FERRARI, Victoria Alexandra	0.00	0.00	1.00	1.50	41.80	10.20	54.50
FISZ, Maximiliano	0.00	0.00	0.00	4.00	43.70	4.40	52.10


MARIANO CERRETTI


E. PECKER


Marcos Cerreto

SARFATI, NICOLAS MATIAS	0.00	0.00	0.00	4.00	38.95	9.00	51.95
BELO, Matias Ezequiel	0.00	0.00	0.00	0.00	42.75	6.20	48.95
HERRERA, Leon	0.00	0.00	0.50	0.38	42.94	4.50	48.32
OTAÑO, Lautaro Bernabé	0.00	0.00	0.00	0.00	40.85	5.40	46.25
OCA, Mariano	0.75	0.00	0.00	0.00	34.77	10.20	45.72
SZABO, Jorge Cristian	0.00	0.00	0.00	0.00	45.22	0.00	45.22
CUETO, Francisco Ignacio	0.00	0.00	0.00	0.00	35.91	7.80	43.71
SCHULZ, Alejandro	0.00	0.00	0.50	0.00	36.86	3.20	40.56

Se deja expresa constancia que los aspirantes deberán reunir las condiciones dispuestas por el artículo 6 del reglamento para la provisión de cargos de docentes auxiliares. Para ayudantes de segunda, en particular, en el momento de asumir las funciones del cargo concursado deberán ser estudiantes de grado de esta Facultad y haber aprobado al menos cuatro (4) materias del ciclo de grado.


 MARIANO
 CERUTTI


 E. PECKER


 Marcos Cereto